



I LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN, QUEJAS CIUDADANAS Y
ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES
Carlos Hernández Mirón
PRESIDENTE

PLAN DE TRABAJO.

COMITÉ DE ATENCIÓN,
ORIENTACIÓN, QUEJAS CIUDADANAS
Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES.

31 OCTUBRE 2018

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN, QUEJAS CIUDADANAS Y
ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES**

**Carlos Hernández Mirón
PRESIDENTE**



I LEGISLATURA

INTEGRANTES



**Carlos Hernández Mirón.
PRESIDENTE**



**Héctor Barrera Marmolejo
SECRETARIO**



I LEGISLATURA

**Sandra Esther Vaca Cortés
VICEPRESIDENTE**



**Gabriela Osorio Hernández
INTEGRANTE**



**María Guadalupe Chávez
Contreras
INTEGRANTE**



**Marisela Zúñiga Cerón
INTEGRANTE**



**Gabriela Quiroga
Anguiano INTEGRANTE**

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN, QUEJAS CIUDADANAS Y
ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES**

**Carlos Hernández Mirón
PRESIDENTE**



I LEGISLATURA

INTRODUCCIÓN

Este espacio del Comité tiene que ser un lugar de puertas abiertas, incluyente, apartidista institucional, con atención de calidad y calidez a la población, incluyente capaz de escuchar a todas las voces, que permitan construir una mejor relación entre el Gobierno y la ciudadanía.

Lo anterior, con el compromiso de que las acciones entre los diferentes Órganos de Gobierno y la ciudadanía se realicen con equidad, legalidad y transparencia, buscando además la agilización de trámites entre las dependencias gubernamentales y las personas que acuden como peticionarios ante este Comité y evitar la constante vulneración de sus Derechos fundamentales

Se buscará desde este Comité la generación de convenios de colaboración con órganos de los gobiernos locales y federales, órganos desconcentrados, organizaciones autónomas y del sector empresarial, encaminados a satisfacer las necesidades sociales de la población.

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción, 48, 49 fracciones XIII, XVI Y XXI, 51 fracciones I y V de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; así como los artículos 188 y 189 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Junta de Coordinación Política mediante el acuerdo número, CCMX/II/JUCOPO/05/2018, CCMX/II/JUCOPO/06/2018, CCMX/II/JUCOPO/12/2018, CCMX/II/JUCOPO/14/2018, de fechas 27 de septiembre, 2, 11 y 15 de octubre de 2018, se aprobó la integración de las Comisiones Ordinarias, Especiales y Comités de Trabajo Interno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, así como su segunda y tercera modificación.



I LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, QUEJAS CIUDADANAS Y
ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES
Carlos Hernández Mirón
PRESIDENTE

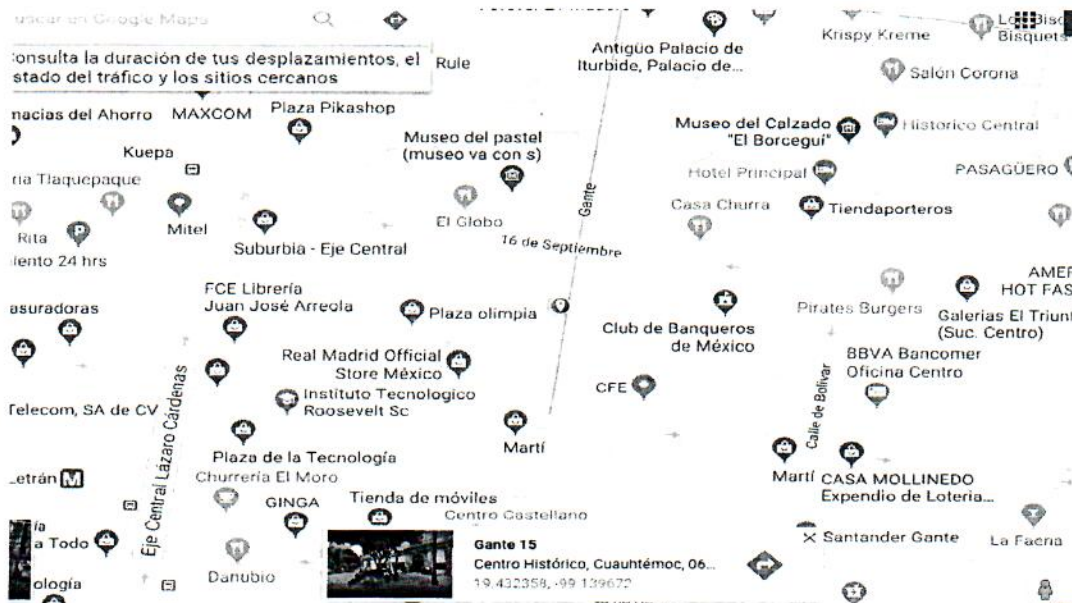
SESIÓN DE INSTALACIÓN.

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ATENCIÓN,
ORIENTACIÓN, QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES
DEL I CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO -----

Acta de la reunión de instalación del Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, celebrada el día 11 de octubre de 2018, en el salón Heberto Castillo, ubicado en el interior Recinto Legislativo de Donceles, Colonia Centro, Alcaldía de Cuauhtémoc, en la Ciudad de México. -----

Ubicación de las Oficinas del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales.

Calle de Fray Pedro de Gante número 15, Oficina 314, Tercer Piso, Colonia Centro, Alcaldía de Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Teléfono 51301900 extensión 3350



Gante #15 oficina 314 piso 3 Col Centro Alcandía Cuauhtémoc
Teléfono: 51301900 exts 3350 3361

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN, QUEJAS CIUDADANAS Y
ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES
Carlos Hernández Mirón
PRESIDENTE



I LEGISLATURA

MISIÓN

Dar cumplimiento al mandato por el cual fue creado este Comité, "conocer y dar atención a las peticiones que formulen los ciudadanos ante el Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, o a cualquiera de sus órganos.

VISIÓN

- Canalizar correctamente la gestión pública ante los Órganos las Dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México, o de cualquier órgano del Estado Mexicano procurando generar resultados para la ciudadanía solicitante, así como lograr en la medida de lo posible la autogestión a efecto de provocar mejoras en la forma de vida de la población de nuestro país.
- Ser una instancia que garantice el buen ejercicio de sus funciones, la orientación informativa, la gestión y la recepción de quejas que plantee la ciudadanía, encausando el ejercicio del poder público en busca de soluciones a favor de la sociedad, bajo los principios de eficiencia, calidad y calidez.

OBJETIVO GENERAL

Ser un Comité de puertas abiertas a la ciudadanía, propiciando el dialogo, la atención a todas y cada una de las quejas, peticiones y orientación que requiera la población, siendo un vínculo entre el ciudadano y las instancias de Gobierno, salvaguardando el derecho de petición consagrado en el artículo 8 Constitucional, respetando los Derechos humanos de todo peticionario.

OBJETIVOS PARTICULARES

Responder ante el derecho de los ciudadanos de obtener contestación, por parte de este Comité como autoridad solicitada, en una forma responsable, eficiente y transparente, en beneficio de la ciudadanía.

Consolidar un esquema de información y gestión que dote de certidumbre al quejoso o solicitante, que demande la participación de éste Comité

Promover los principios de responsabilidad y corresponsabilidad, entre las autoridades correspondientes y el Comité, con la finalidad de promover una política de atención acorde con los requerimientos de la sociedad

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN, QUEJAS CIUDADANAS Y
ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES**

**Carlos Hernández Mirón
PRESIDENTE**



I LEGISLATURA

**LINEAS DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, QUEJAS
CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES.**

- Recibir las peticiones de la ciudadanía, orientar a la ciudadanía.
- Una vez instalado e integrado el nuevo Gobierno de la Ciudad de México, así como el Gobierno Federal, se gestionaran diversas reuniones con los titulares de las dependencia, para establecer un vínculo Directo con el Congreso a través de este Comité y llevar a buen puerto las gestiones y peticiones de la ciudadanía.
- Organizar foros y jornadas legislativas sobre los asuntos de mayor interés ciudadano, y conformar propuestas legislativas.
- Obtener experiencias y materiales de otros países, Estados de la República sobre programas, técnicas y sistemas de gestión que simplifiquen los tramites de atención mismos que hayan empleado y resultaron exitosos.
- Fortalecer las relaciones de los sectores público, social y privado, para lograr respuestas a las peticiones y demandas de la ciudadanía.
- Mantener permanentemente actualizada la base de datos, para conocer la procedencia, proceso y el estado que guardan cada una de las peticiones y fortalecer la transparencia del trabajo que llevara este Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales.